## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE ANTROPOLOGÍA (26/06/2019) Hora de la reunión: 11. Sala Ágora

Asistentes: Domingo Barbolla, José María Corrales y Rubén Arriazu Muñoz

Siguiendo con el orden del día establecido, el coordinador de la Comisión de Calidad del Máster informa de las siguientes acciones llevadas a cabo en la reunión:

- 1. Aprobación de las fichas docentes para el curso 2019/2020. La Comisión de Calidad aprueba las fichas de las asignaturas del próximo curso modificando, en algunos casos, los cambios de formato aprobados para el próximo curso desde el Vicerrectorado.
- 2. Abordaje de los problemas sobrevenidos con el Programa de Doctorado en Patrimonio. Ante el problema transmitido por el coordinador del Programa de Doctorado en Patrimonio, la Comisión de Calidad fija una estrategia basada en derivar solamente a aquellos alumnos del Máster que tengan un perfil exclusivo en Patrimonio Social y Cultural. Paralelamente, también se ha decidido proponer nuevas incorporaciones de profesorado del Máster, con perfil investigador en Patrimonio Social y Cultural, al programa de doctorado para poder tutorizarlos facilitando así su incorporación.
- 3. **Definir estrategias de continuidad para insertar el Máster dentro de algún Programa de Doctorado.** La Comisión propone diseñar un análisis detallado sobre la oferta de otros Programas de Doctorado en Psicología para valorar la posibilidad de insertar una nueva línea de investigación en el actual Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Extremadura. En caso de no ser viable, se estudiará la posibilidad de plantear una estrategia de inclusión en un Programa de Doctorado externo a dicha universidad.
- 4. **Definir procedimientos y perfiles temáticos para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster según la nueva plataforma de gestión.** Teniendo en cuenta la nueva plataforma de gestión de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, el Vicedecanato de Planificación Académica ha solicitado habilitar un sistema en el cual el coordinador de cada Máster debe estar al tanto de los siguientes aspectos de la dirección de cualquier TFM: 1) Nombre del Alumno/a, 2) Nombre del Director/a y 3) Título del TFM. Estos datos se incorporarán previamente a la plataforma agilizando así el proceso de gestión de la defensa.
- 5. **Definir estrategias para conocer el perfil de egreso de los estudiantes del Máster.** La Comisión acuerda que a lo largo del curso que viene se comenzará con el diseño de un cuestionario para evaluar el perfil de egreso que tiene el Máster preguntando a todos los alumnos que han finalizado estos estudios desde el inicio de su oferta.

## 6. Ruegos y preguntas.

El coordinador informa de los cambios sobrevenidos en el borrador de horarios del próximo curso propuesto por el Decanato y la Comisión acuerda enviar una nueva propuesta cerrada de horarios que contrarrestan los problemas de duplicidad detectados. El coordinador pregunta a la Comisión por la posibilidad de abrir un periodo de matrícula en el segundo semestre para poder cursar el Máster de manera inversa. Si bien los miembros de la Comisión entendemos que no es el escenario ideal, consideramos la propuesta viable y así se lo trasladamos al Decano de la Facultad.

Código Seguro De Verificación:	f3U+HmQGr74rgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Arriazu Muñoz	Firmado	29/01/2022 17:11:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/f3U+HmQGr74rgaZzUfDNfQ==		

